



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS
TUSNE 2010

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	DENOMINACION/REQUISITOS	COSTO S/.	
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y COMERCIALIZACION				
1	FORMULARIOS VALORADOS PARA AUTORIZACION MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO CON VIGENCIA INDETERMINADA Y TEMPORAL	FORMULARIOS VALORADOS		
		1	Sobre expediente	3.00
		2	Certificado de Autorización Municipal de Funcionamiento Indeterminado	5.00
		3	Certificado de Autorización Municipal de Funcionamiento Temporal	3.00
2	FORMULARIOS VALORADOS PARA USO DE PUESTOS Y LOCALES	FORMULARIOS VALORADOS		
		1	Solicitud Declaración Jurada	3.00
3	COSTO MENSUAL DE PUESTOS Y LOCALES EN MERCADOS Y OTROS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA - ORDENANZA MUNICIPAL N° 033-2007-CM/MPYO	1	Uso de primer puesto Piso Túpac Amaru	15.00
		2	Uso de una galería categoría I Túpac Amaru	25.00
		3	Uso de una galería categoría II Túpac Amaru	40.00
		4	Uso de puestos exteriores A y B Túpac Amaru	15.00
		5	Uso de puestos en el mercado central	25.00
		6	Uso de puesto de una galería en Mercado Central	30.00
		7	Uso de oficina en Mercado Central Primer Piso	100.00
		8	Uso de oficina en Mercado Central Segundo Piso	150.00
		9	Uso de puesto en la parada Tres de Febrero	15.00
4	FORMULARIOS VALORADOS PARA AUTORIZACION MUNICIPAL EN VIAS PUBLICAS AUTORIZADAS ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2003-A/MPYO	FORMULARIOS VALORADOS		
		1	Solicitud Declaración Jurada	3.00
		2	Sobre expediente	3.00
5	LICENCIA AMBULANTE POR CAMPAÑA EN LAS VIAS PUBLICAS AUTORIZADAS ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2003-A/MPYO	3	Carnet de autorización en vías públicas autorizadas	3.00
		1	Inscrito en el padrón	
		2	A.- Escolar	
			Puesto	25.00
		3	B.- 1ro de noviembre	
			Camión	25.00
			Puesto	17.00
4	C.- Campaña Navideña			
	Camión y/o camioneta	40.00		
	Puesto	30.00		
6	OCUPACION DE LA VIA PUBLICA ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2000-MPYO EN FERIAS DIARIAS Y QUINCENAL	1	Solicitud verbal	
		2	Trabajador autónomo ambulante por puesto (Alcabala Diario)	1.00
7	VERIFICACION DE CARNES ROJAS AL MERCADO	1	Solicitud verbal	
		2	Ovino	1.00
		3	Porcino	1.00
		4	Vacuno	2.00
8	OCUPACION EN EL ALMACEN MERCADO TUPAC AMARU	1	Solicitud Verbal	
		2	Metraje cubicado	12.00
9	GUARDIANIA	1	Solicitud Verbal	
		2	Cuidado de Mercadería	1.00
10	AUTORIZACION TEMPORAL VIDENTES, HERBOLARIO, PROMOTOR DE MEDICINA NATURAL	1	Solicitud simple y trámite documentario	7.00
		2	Informe aprobatorio	
		3	Autorización temporal máximo 30 días	30.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA
GESTIÓN 2007 - 2010

DECRETO DE ALCALDIA No. 02-2010-ALC/MPYO

La Oroya 11 de Junio del 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal No.023-2007-CM-MPYO, se aprobó la Estructura Orgánica y a través de la Ordenanza Municipal No. 031-2007-CM/MPYO, se aprobó el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya;

Que, asimismo esta Corporación mediante Ordenanza Municipal No.004-2008-CM/MPYO, de fecha 10 de Marzo del 2008, aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, el mismo que ha sido derogado por la Ordenanza Municipal No. 004-2010-CM/MPYO, de fecha 22 de Abril del 2010;

Que, además la Gerencia de Planificación y Presupuesto es la encargada de elaborar y mantener actualizado los documentos de gestión (ROF, MOF, CAP, MAPRO, TUPA, TUSNE) así como los reglamentos de uso interno según la normatividad vigente y en coordinación con las diferentes unidades involucradas, y en razón a ello, ha cumplido con presentar el proyecto del nuevo TUSNE a aplicarse en la Jurisdicción de la Provincia de Yauli La Oroya;

Que, el último párrafo del artículo 37 de la Ley No. 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

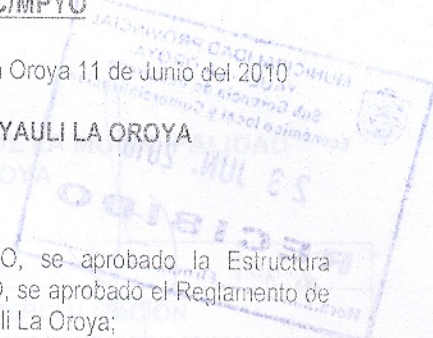
ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución conjuntamente con su anexo en los Paneles de esta Corporación así como el Portal Electrónico www.munifaoroya.gob.pe, de la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, para su debida difusión y entrada en vigencia conforme lo dispone el artículo 9 del Reglamento aprobado por el D.S. No. 001-2009-JUS.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO toda Norma que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO CUARTO: DISPONER que la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la Gerencia de Administración y demás Órganos competentes adopten las acciones administrativas necesarias para su implementación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ALCALDE
Ing. César A. Guerrero Revilla
Municipalidad Provincial Yauli - La Oroya





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS
TUSNE 2010

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	DENOMINACION/REQUISITOS	COSTO S/.
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y COMERCIALIZACION			
1	FORMULARIOS VALORADOS PARA AUTORIZACION MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO CON VIGENCIA INDETERMINADA Y TEMPORAL	FORMULARIOS VALORADOS	
		1 Sobre expediente	3.00
		2 Certificado de Autorización Municipal de Funcionamiento Indeterminado	5.00
		3 Certificado de Autorización Municipal de Funcionamiento Temporal	3.00
2	FORMULARIOS VALORADOS PARA USO DE PUESTOS Y LOCALES	FORMULARIOS VALORADOS	
		1 Solicitud Declaración Jurada	3.00
		2 Sobre Expediente	3.00
3	COSTO MENSUAL DE PUESTOS Y LOCALES EN MERCADOS Y OTROS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA - ORDENANZA MUNICIPAL N° 033-2007-CM/MPYO	1 Uso de primer puesto Piso Túpac Amaru	15.00
		2 Uso de una galería categoría I Túpac Amaru	25.00
		3 Uso de una galería categoría II Túpac Amaru	40.00
		4 Uso de puestos exteriores A y B Túpac Amaru	15.00
		5 Uso de puestos en el mercado central	25.00
		6 Uso de puesto de una galería en Mercado Central	30.00
		7 Uso de oficina en Mercado Central Primer Piso	100.00
		8 Uso de oficina en Mercado Central Segundo Piso	150.00
		9 Uso de puesto en la parada Tres de Febrero	15.00
4	FORMULARIOS VALORADOS PARA AUTORIZACION MUNICIPAL EN VIAS PUBLICAS AUTORIZADAS ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2003-A/MPYO	FORMULARIOS VALORADOS	
		1 Solicitud Declaración Jurada	3.00
		2 Sobre expediente	3.00
		3 Carnet de autorización en vías públicas autorizadas	3.00
5	LICENCIA AMBULANTE POR CAMPAÑA EN LAS VIAS PUBLICAS AUTORIZADAS ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2003-A/MPYO	1 Inscrito en el padrón	
		2 A.- Escolar	
		Puesto	25.00
		3 B.- 1ro de noviembre	
		Camión	25.00
		Puesto	17.00
		4 C.- Campaña Navideña	
		Camión y/o camioneta	40.00
Puesto	30.00		
6	OCUPACION DE LA VIA PUBLICA ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2000-MPYO EN FERIAS DIARIAS Y QUINCENAL	1 Solicitud verbal	
		2 Trabajador autónomo ambulante por puesto (Alcabala Diario)	1.00
7	VERIFICACION DE CARNES ROJAS AL MERCADO	1 Solicitud verbal	
		2 Ovino	1.00
		3 Porcino	1.00
		4 Vacuno	2.00
8	OCUPACION EN EL ALMACEN MERCADO TUPAC AMARU	1 Solicitud Verbal	
		2 Metraje cubicado	12.00
9	GUARDIANIA	1 Solicitud Verbal	
		2 Cuidado de Mercadería	1.00
10	AUTORIZACION TEMPORAL VIDENTES, HERBOLARIO, PROMOTOR DE MEDICINA NATURAL	1 Solicitud simple y trámite documentario	7.00
		2 Informe aprobatorio	
		3 Autorización temporal máximo 30 días	30.00